



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

**FISCALIA DE ESTADO**

Bol. 3135  
25/2/13

**VISTO** la necesidad de incorporar firmantes para el manejo de los fondos de las Cuentas Corrientes N° 2-1-2-17102481 y N° 2-1-2-17102528, que esta Fiscalía de Estado posee en la sucursal Ushuaia del Banco de Tierra del Fuego; y

**CONSIDERANDO:**

Que en consecuencia se considera conveniente la incorporación de los señores Oficiales Principales Dres. Gerardo Diego GARCIA BIAUS y Cesar Luis ROSSO CASTELLARO como firmantes habilitados en los registros de las Cuentas Corrientes mencionadas en el visto.

Que el suscripto se encuentra habilitado para el dictado del presente de acuerdo a lo dispuesto en la ley provincial N° 3, y en el decreto provincial N° 444/92 reglamentario de la misma.

Por ello:

**EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA  
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA  
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Habilitar las firmas de los señores Oficiales Principales Dres. Gerardo Diego GARCIA BIAUS, D.N.I. N° 29.161.403, y Cesar Luis ROSSO CASTELLARO, D.N.I. N° 27.346.083, incorporando las mismas a los registros de firmas de las Cuentas Corrientes N° 2-1-2-17102481 "FISCALÍA DE ESTADO DE T.D.FGO" y N° 2-1-2-17102528 "FDO.PTE.ART.78-FISCALIA DE EST", ambas de la sucursal Ushuaia del Banco de Tierra del Fuego.

**ARTICULO 2°.-** Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

**RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO N° 80 /12**

Ushuaia, 15 NOV 2012

VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE  
FISCAL DE ESTADO  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

NOTIFICADO

GERARDO D. GARCIA BIAUS  
OFICIAL PRINCIPAL  
FISCALÍA DE ESTADO

15/11/2012

NOTIFICADO

Dr. Cesar Rosso Castellaro  
Oficial Principal  
Fiscalía de Estado

19/11/2012